

Universidad Autónoma de Chihuahua

---

Facultad de Zootecnia y Ecología

<b>Código:</b> INF 8.5 <b>FZYE 08</b>	<b>Página</b> 1 de 26
<b>Fecha de Emisión:</b> 06/05/2008	<b>Fecha de Revisión:</b> 06/05/2011
	<b>N° de Revisión:</b> 2
<b>Elaboró:</b> INEGI	
<b>Aprobó:</b> UACH	

# **MANUAL INEGI**

## **RED DE CONSULTA EXTERNA INEGI, GUÍA PARA EL BIBLIOTECARIO**

## **1. EL INEGI**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tiene la responsabilidad de coordinar los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica de México.

Para cumplir con esta responsabilidad, el Instituto ha incrementado de forma sustantiva la capacidad de obtener y difundir información mediante la colaboración de personal preparado profesionalmente, el uso de tecnología y su presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

El INEGI fue creado por decreto presidencial el 25 de enero de 1983, e integró en su estructura a las direcciones generales de Estadística (instituida en 1882), y de Geografía (fundada en 1968), lo que la convierte en una Institución con gran tradición en captar, procesar y difundir información estadística y geográfica de México.

En adición a esto, el reconocimiento internacional del que goza el INEGI le ha permitido presidir la Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (1995-1999) y, en la actualidad, la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas.

### **1.2 DEFINICIÓN DEL NOMBRE**

Instituto	◆ Organización que desempeña una función de interés público. ◆ Se dedica a la investigación de datos.
Nacional	◆ Considera a todo el país.
Estadística	◆ Recopila e integra información que permite conocer la situación social y económica del país.
Geografía	◆ Estudia el territorio nacional permitiendo conocer su extensión territorial, los recursos naturales y sus características.
Informática	◆ Infraestructura informática para la recopilación e integración de información.

#### **SIGNIFICADO DEL LOGOTIPO**

- Es un ábaco, que representa un Nepohualtzintzin (ábaco prehispánico).
- Representa las tres principales funciones del Instituto:
- Las cuentas, la ESTADÍSTICA.



- \*Las cuentas formando la silueta de la república, la GEOGRAFÍA
- El borde del logotipo simula una pantalla de microcomputadora, la INFORMATICA

### **1.3 MISIÓN**

Generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional, así como normar, coordinar y promover el desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica con el objeto de **satisfacer las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad.**

#### **VISIÓN**

Visión 2025:

México pertenece al grupo de países que basan su desarrollo en el uso de la información y en el conocimiento organizado y diseminado electrónicamente al contar con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica sustentado en una Red Nacional de Información, que facilita la toma de decisiones de todos los sectores de la sociedad con base en información oportuna y confiable.

El INEGI es responsable de coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Red Nacional de Información.

#### **POLÍTICA DE CALIDAD**

Todo producto o servicio que se genere en el INEGI debe tender a la plena satisfacción de las necesidades de información estadística y geográfica de la sociedad mexicana, mediante el desarrollo de su personal y la mejora continua, privilegiando la integración de metodologías y tecnologías en sus procesos y proyectos.

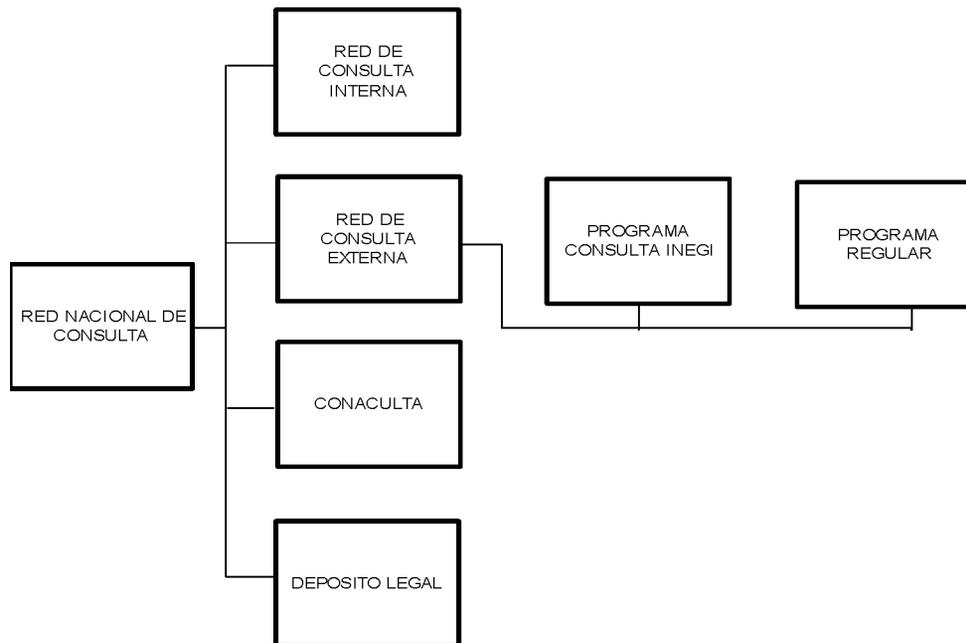
**2. LA RED NACIONAL DE CONSULTA**

**2.1 OBJETIVO**

Proporcionar el servicio nacional, público y gratuito, de información estadística y geográfica, a través del desarrollo de una Red Nacional de Consulta, que se constituya en un medio de acceso, uso y difusión para los diferentes sectores de la población.

**2.2 ESTRUCTURA**

La Red Nacional de Consulta del INEGI, está conformada por las Redes de Consulta Externa e Interna, las bibliotecas públicas convenidas con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como el depósito legal.



### **3. LA RED DE CONSULTA EXTERNA**

La Red de Consulta Externa para el desarrollo de sus actividades ha implantado los Programas “Regular”, y “Consulta” INEGI, los cuales se apoyan en la infraestructura bibliotecaria del país, para ofrecer el servicio público de información estadística y geográfica.

#### **3.1 OBJETIVO**

Brindar el servicio de consulta público y gratuito de información estadística y geográfica generada por el INEGI, a través de la infraestructura técnica y de servicios de las Unidades de Información adscritas a las instituciones de los diversos sectores de la sociedad.

#### **3.2 INCORPORACIÓN**

El proceso de incorporación se inicia a través de la invitación del INEGI a determinadas instituciones que sean consideradas como estratégicas o mediante la solicitud escrita de las Unidades de Información que manifiesten interés en formar parte de la Red Nacional de Consulta.

Después de realizada la solicitud, personal del INEGI procederá a levantar el Cuestionario para Incorporación mediante el cual se constata físicamente que la Unidad de Información cumple con los requisitos mínimos de incorporación.

Para que una Unidad de Información sea incorporada al **Programa Regular**, deberá cumplir los siguientes requisitos, que se evaluarán con base al cuestionario para incorporación:

- a) Proporcionar el servicio de consulta a cualquier usuario que lo solicite.
- b) Disponer de mobiliario suficiente para la organización de los materiales del INEGI.
- c) Contar con mesas y sillas para la consulta de los materiales.
- d) Contar con un sistema de registro para reportar mensualmente al INEGI el número de usuarios que accedan a sus materiales y volúmenes consultados.
- e) Firmar el documento legal (Acuerdo, Convenio o Bases).
- f) No haber sido dada de baja la Unidad de Información de la Red de Consulta Externa en los últimos dos años.
- g) Cumplir con los requisitos de Jerarquización por Infraestructura de Unidades de Información tipo “D”. En el caso que una Unidad de Información solamente requiera incorporar a su sección de mapoteca, deberán considerarse también los requisitos anteriores para toda la Unidad de Información.
- h) Tener un horario fijo de servicios al público.
- i) Encontrarse a una distancia mayor de 500 metros de otra Unidad de Información incorporada a la Red Nacional de Consulta, este criterio no se aplicará a los campus, facultades o escuelas de una misma institución de educación superior.

#### **Instrumentos Jurídicos**

La incorporación se formalizará mediante el instrumento legal que se suscribirá entre los titulares del INEGI y la Unidad a incorporar, para lo cual se consideran los siguientes tipos de documentos:

- a) Acuerdo de Coordinación, con dependencias de los gobiernos estatales y municipales.
- b) Bases de Cooperación, con dependencias de la administración pública federal.
- c) Convenio de Cooperación, con instituciones educativas de carácter oficial.
- d) Convenio de Colaboración, con organismos particulares.

La Unidad a Incorporar deberá presentar al INEGI copia de la siguiente documentación, a fin de elaborar y dar soporte al instrumento legal:

- a) Documentación que avale la legalidad de la institución, marcando el párrafo en el cual se especifique la capacidad del representante para signar el

instrumento jurídico.

b) Personalidad Jurídica del representante de la institución.

Una vez suscrito el instrumento legal el INEGI entregará un paquete básico de productos de acuerdo a la cobertura temática y geográfica que se haya seleccionado para satisfacer las necesidades de información de los usuarios de la Unidad de Información.

El INEGI entregará al titular de la Unidad de Información un formato para el registro de usuarios y control de actividades, así como una copia fotostática del instrumento jurídico, en caso que no lo tuviera, para cumplir los compromisos entre ambas instituciones.

El INEGI y la Unidad Incorporada establecerán anualmente mientras esté vigente el Convenio, Acuerdo o Bases, acciones conjuntas de trabajo para la atención a usuarios y actividades de capacitación para el personal de las Unidades, sobre el contenido y manejo de los productos que le entregue, así como de la información incluida en la página del Instituto en Internet.

### **Transferencia al Programa Consulta INEGI**

El Programa Consulta INEGI se integra con instituciones de educación superior e investigación, que por la comunidad que atienden (estudiantes, académicos e investigadores) y su infraestructura técnica y de servicios, resultan estratégicos para la difusión de la información que genera el INEGI. Estas instituciones, denominadas asociadas, también se comprometen a la realización de un programa anual de actividades interinstitucionales.

Se conocerá como transferencia al traslado de una Unidad de Información (institución de educación superior e investigación) del Programa Regular al Programa Consulta INEGI.

#### **Requisitos**

- a) Tener como mínimo un año en el Programa Regular.
- b) Cumplir como mínimo con los requisitos de Jerarquización por Infraestructura de Unidades de Información tipo "A".
- c) Compromiso por escrito del representante de la institución, para planear y realizar conjuntamente con el INEGI un programa anual de actividades interinstitucionales, dirigido a la comunidad universitaria de la institución.
- d) Prestar el servicio de consulta automatizada (5 computadoras con lectora de discos compactos o servidor para este tipo de servicio, dentro de las instalaciones de la Unidad de Información).
- e) Integrar registros bibliográficos de los materiales del INEGI en el catálogo público.
- f) Entregar el plan de estudios y un directorio con los datos de los responsables de las carreras.
- g) Autorizar que el INEGI realice una visita a la Unidad de Información, en la que deberá aplicar el cuestionario para transferencia.
- h) Firmar un nuevo convenio que derogue al existente dentro del Programa Regular.
- i) En el caso que una institución solicite su transferencia al Programa Consulta INEGI, ésta deberá hacerlo en forma escrita.

**3.3 ORGANIZACIÓN DE LA RED DE CONSULTA EXTERNA (JERARQUÍAS Y TIPOS DE UNIDADES INCORPORADAS).**

Para la mejor atención y desarrollo de las actividades con las instituciones de la Red de Consulta Externa, las unidades de información deberán clasificarse de acuerdo a los siguientes criterios:

**Jerarquización por Tipo de Información que se Ofrece**

Información que ofrece	Tipo de unidad
Estadística y geográfica	Bibliotecas/Mapotecas
Estadística	Bibliotecas
Geográfica	Mapotecas

**Jerarquización por Infraestructura Bibliotecas y Bibliotecas/Mapotecas**

CARACTERÍSTICAS DE INFRESTRUCTURA	TIPO A (Consulta INEGI)	TIPO B	TIPO C	TIPO D
Usuarios reales por semana	301 y más	301 y más	151 y más	31 y más
Número de volúmenes en el acervo	20,001 y más	20,001 y más	8001 y más	3,001 y más
Número de personal en atención al público	10 y más	10 y más	5 y más	1 y más

**Mapotecas**

Usuarios reales por semana	75 y más	75 y más	50 y más	31 y más
Número de personal en atención al público	2 y más	2 y más	1 y más	1 y más

**Jerarquización por Cobertura Geográfica**

Se deberá determinar la cobertura geográfica de los materiales a entregar a las unidades de información con base en la jerarquización por infraestructura.

Cobertura	Infraestructura
<b>Nacional:</b> La Unidad de Información puede recibir todos los títulos de las 32 entidades federativas	Unidades tipo "A" y "B"
<b>Regional:</b> La Unidad de Información puede recibir los títulos de hasta 10 entidades federativas	Unidades tipo "C"
<b>Estatad:</b> La Unidad de Información recibe los títulos de su entidad federativa	Unidades tipo "D"

**3.4 COMPROMISOS DEL INEGI  
DOTACIÓN DE ACERVOS**

La Dotación de Acervos Bibliográficos consiste en la entrega de las publicaciones de nueva edición, cartografía y medios magnéticos a las Unidades de Información incorporadas a la Red de Consulta por parte del INEGI.

Las Unidades de Información recibirán un ejemplar de los siguientes productos de nueva edición del INEGI, conforme al tipo de instrumento jurídico firmado y a su cobertura temática y geográfica:

- a) Publicaciones impresas
- b) Cartografía impresa
- c) Discos compactos (solamente para Unidades de Información que cuenten con el equipo apropiado para su consulta).

Las coberturas temáticas y geográficas podrán ser modificadas a solicitud de las Unidades de Información de acuerdo a la jerarquía asignada.

Conforme a la importancia y necesidades de la Unidad de Información, el INEGI proporcionará un ejemplar adicional de los materiales impresos de mayor demanda, previa solicitud y justificación por escrito del interesado, conforme a la disponibilidad de existencias en sus almacenes.

Si la Unidad de Información requiere de ejemplares adicionales o productos no considerados en su cobertura temática y geográfica, el INEGI podrá otorgar un descuento del 40% en la compra de publicaciones y cartografía y el 30% en otros productos y servicios, con base a la normatividad del INEGI. Para hacer efectivos los citados descuentos se tendrá que presentar copia del Convenio, Acuerdo o Bases vigentes en los Centros de Información del Instituto.

Quando el INEGI no cuente con productos de nueva edición, emitirá un oficio de actualización a cada Unidad de Información, en donde les informe que para ese período no hay nuevos productos.

## **VISITAS DE EVALUACIÓN**

Las visitas de evaluación se definen como el proceso de verificación física y levantamiento del cuestionario por parte de personal del INEGI a las Unidades de Información incorporadas a la Red de Consulta Externa.

### **Objetivos:**

- a) Garantizar la prestación del servicio público y gratuito de información.
- b) Verificar que se cumplan las obligaciones establecidas, en los instrumentos jurídicos firmados entre el INEGI y las instituciones incorporadas a la Red de Consulta Externa.
- c) Dar seguimiento a los programas de trabajo.
- d) Verificar el estado y existencia de los productos.

En la visita de evaluación se aplicará al titular de la Unidad de Información el cuestionario correspondiente a cada programa (Regular o Consulta INEGI) de la Red de Consulta Externa.

Para el Programa Regular se hará una visita anual y para el Programa Consulta INEGI se realizarán tres visitas de evaluación.

Al finalizar el llenado del cuestionario, deberá ser firmado por la persona que evalúa y el titular de la Unidad de Información, a quien se le entregará una copia.

Con la finalidad de apoyar el buen funcionamiento del servicio público de información estadística y geográfica, las Unidades de Información podrán solicitar durante la visita de evaluación:

- a) Capacitación sobre los programas y productos del INEGI.
- b) Asesoría sobre cómo organizar los acervos bibliográficos del INEGI.
- c) La modificación de la cobertura temática y geográfica de materiales.

## **ASESORÍA**

Cuando se realice la entrega de materiales a las Unidades de Información de la Red de Consulta Externa y después de que le sean recibidos en el área autorizada, el personal del INEGI deberá asesorar a los bibliotecarios que ofrecen el servicio de consulta, sobre el contenido de los títulos de nueva edición.

En el caso que la Unidad de Información solicite asesoría sobre la organización de los acervos bibliográficos, personal de INEGI deberá concertar una o varias sesiones para asesorar sobre la forma de organización bibliográfica que se ha establecido en los Centros de Información del INEGI. Asimismo, podrá ofrecer a la Unidad Incorporada, la base de datos de la Biblioteca Emilio Alanís Patiño, para que pueda incorporar los registros bibliográficos a su catálogo público.

## **REUNIONES ESTATAL Y/O REGIONAL**

Con la finalidad de compartir experiencias que valoren el desarrollo de las actividades de la Red de Consulta Externa, entre el Instituto y las Instituciones incorporadas, anualmente se realizará por lo menos una Reunión Estatal o Regional a cargo del INEGI.

Para esta actividad el INEGI preparará una convocatoria que invite a la participación a este foro. El evento durará por lo menos un día, con sesiones de

trabajo para desahogar la agenda que contendrá los puntos a tratar y problemática del sector.

**Objetivos de las Reuniones**

- a) Intercambiar experiencias sobre la calidad de los servicios de información.
- b) Detectar las necesidades de información de los usuarios.
- c) Coadyuvar al desarrollo de los Programas Consulta INEGI y Regular.
- d) Definir o proporcionar las bases de datos disponibles para establecer actividades de cooperación en intercambio de información.
- e) Exponer o Intercambiar las experiencias que sobre los servicios bibliotecarios y de información presentan las Unidades de Información participantes.

**3.4 COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN INCORPORADA**

**ORGANIZACIÓN Y RESGUARDO DEL MATERIAL**

La Unidad Incorporada se compromete a que el material que le entregue el INEGI, deberá localizarse fácilmente en la Biblioteca/Mapoteca para proporcionar el servicio gratuito de consulta a cualquier usuario que lo solicite.

La Unidad Incorporada deberá tener disponible el espacio físico y mobiliario adecuado para el resguardo y acceso de los materiales que periódicamente le entregará el INEGI.

El titular de la Unidad de Información será el responsable de los materiales que regularmente le entregará el INEGI, para garantizar el servicio público de información estadística y geográfica.

Los materiales entregados por el INEGI no podrán destinarse para el préstamo a domicilio o interbibliotecario.

Los materiales entregados por el INEGI deberán permanecer para el servicio de los usuarios hasta que se efectúe el proceso de descarte o baja de los materiales.

**REGISTRO DE USUARIOS**

La Unidad Incorporada reportará mensualmente al INEGI el número de usuarios y el total de volúmenes consultados de sus materiales, para lo cual el INEGI le proporcionará el "Formato de Registro y Control de Actividades".

**ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS**

La Unidad Incorporada notificará inmediatamente por escrito al INEGI de cualquier cambio que hubiere, tanto de domicilio como del titular de la Biblioteca/Mapoteca o de la Institución.

### **3.6 COMPROMISOS CONJUNTOS**

#### **DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PRODUCE EL INEGI**

El INEGI y la Unidad Incorporada establecerán anualmente, mientras esté vigente el presente instrumento, acciones conjuntas de trabajo para la atención a usuarios y la promoción de la información estadística y geográfica.

#### **FORMACIÓN DE USUARIOS**

En forma conjunta se planearán y llevarán a cabo diversas actividades con la finalidad fomentar el uso de la información estadística y geográfica entre los usuarios de la institución.

Las actividades que se podrán llevar a cabo son:

- a) Pláticas sobre los programas y principales productos del INEGI.
- b) Talleres sobre el manejo de productos en disco compacto e información en línea.
- c) Cursos sobre la información estadística y geográfica que genera el INEGI.
- d) Curso-Taller sobre la información estadística y geográfica y productos del INEGI.
- e) Presentaciones de nuevos productos del INEGI para bibliotecarios y usuarios de la Unidad de Información.
- f) Conferencias sobre algunos tópicos económicos, sociodemográficos o geográficos que maneja el INEGI.
- g) Exposiciones de nuevos productos del INEGI.  
Exposiciones gráficas

#### **EVENTOS DEL PROGRAMA REGULAR**

Dentro de este programa, deberá hacerse por lo menos un evento al año como difusión de los productos del INEGI.

#### **ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL PROGRAMA CONSULTA INEGI**

Con las instituciones incorporadas al Programa Consulta INEGI deberá realizarse un plan anual de trabajo de actividades interinstitucionales tales como: cursos, talleres, conferencias, exposiciones, etc., dirigidas a estudiantes, académicos e investigadores, para lo cual la institución incorporada brindará al INEGI las facilidades a efecto de llevar a cabo dicho plan anual.

La temática para la realización del programa de actividades interinstitucionales deberá estar estrechamente vinculada con las carreras y los estudios de posgrado que se impartan en las instituciones de educación superior e investigación.

Preferentemente las actividades se podrán realizar en las instalaciones de las instituciones y en el caso que la Coordinación Estatal o la Dirección Regional del INEGI cuente con la infraestructura adecuada, también se podrá llevar a cabo dentro de sus instalaciones.

Para llevar a cabo un control sobre el número de participantes en las actividades interinstitucionales, se deberá utilizar la hoja de registro de participantes.

### **3.7 DESINCORPORACIÓN**

La desincorporación consiste en el proceso de condicionamiento y baja de las Unidades de Información de la Red de Consulta Externa.

## **CONDICIONAMIENTO**

Si el resultado de la visita de evaluación a una Unidad Incorporada no es favorable, el INEGI enviará al titular de la Institución, un oficio de condicionamiento en donde le explique las irregularidades que se detectaron, remitiéndole una copia al titular de la Unidad de Información, en el caso que sea una figura distinta.

El condicionamiento se refiere a la suspensión temporal de la entrega de productos y realización de actividades; comprende un período de tiempo de 40 días hábiles con que cuenta una Unidad de Información, para restablecer las condiciones que dieron origen a la firma del instrumento jurídico, que permitan garantizar la difusión y el aprovechamiento de la información estadística y geográfica del Instituto entre sus usuarios.

Al término de los 40 días hábiles se efectuará otra visita de evaluación extraordinaria a la Unidad de Información, a fin de hacer constar que las irregularidades detectadas fueron corregidas; en caso contrario se procederá a la baja.

En el caso del Programa Consulta INEGI, si las causas son “No planear y/o realizar las actividades interinstitucionales”, la Unidad de Información podrá ser transferida al Programa Regular como centro tipo “B”, de acuerdo a lo estipulado en el convenio firmado.

### **Causas de Condicionamiento General.**

Las causas por las cuales una Unidad de Información puede ser condicionada son:

- a) No proporcionar el servicio público de información estadística y geográfica.
- b) Los espacios no son suficientes para el resguardo y consulta de los materiales.
- c) No mantener un horario fijo de servicio al público.
- d) Baja o nula afluencia de usuarios que consulten los productos institucionales.
- e) No cumplir con el envío de los reportes sobre el número de usuarios atendidos y los volúmenes consultados.
- f) Los productos del INEGI no son de fácil acceso a los usuarios.
- g) No encontrar los productos entregados en los inventarios levantados para brindar el servicio público de información.

### **Dentro del Programa Consulta INEGI, además serán causa de condicionamiento:**

- a) No planear y/o realizar las actividades interinstitucionales.
- b) Carecer del equipo informático para la consulta de los discos compactos del INEGI dentro de las instalaciones de la Unidad de Información.

## **BAJA**

El Acuerdo, Bases o Convenio signado entre el INEGI y la institución incorporada se dará por terminado cuando el integrante no cumpla con lo establecido en dicho documento, en cuyo caso el INEGI suspenderá la entrega de materiales y notificará por escrito la baja de la Red Nacional de Consulta, y éste no podrá reincorporarse a la Red antes de dos años.

De igual manera, previo acuerdo de las partes, podrá darse por terminado el instrumento jurídico, notificando por escrito con 15 días naturales de anticipación.

**4. LA RED DE CONSULTA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE**

Con el propósito de estar cercanos a las fuentes de información, ofrecer información oportuna y de interés regional a usuarios locales y tener una mayor presencia en todo el territorio nacional, el INEGI se ha estructurado a través de 10 direcciones regionales.

En nuestro caso la Dirección Regional Norte comprende los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas, manteniendo la oficina sede de la dirección regional en la ciudad de Durango, Dgo.



#### **4.1 CONFORMACIÓN DE LA RED DE CONSULTA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE**

**La Red de Consulta en la Dirección Regional Norte se conforma de la siguiente manera: Red de Consulta Interna**

Se cuenta con cinco Centros de Información INEGI ubicados en las siguientes ciudades:

- ◆ Chihuahua, Chih.
- ◆ Juárez, Chih.
- ◆ Durango, Dgo.
- ◆ Gómez Palacio, Dgo.
- ◆ Zacatecas, Zac.

#### **Red de Consulta Externa**

Se tienen unidades de información ubicadas en los estados de:

- ◆ Chihuahua
- ◆ Durango
- ◆ Zacatecas

## **5. INFORMACIÓN QUE PRODUCE EL INEGI**

### **5.1 PRODUCTOS GUÍAS PARA BIBLIOTECARIOS**

#### **Conociendo las Estadísticas de México (COESME)**

El COESME ofrece a los usuarios una publicación que describe con más profundidad y con un enfoque técnico pero accesible, los aspectos relevantes de los distintos productos que labora el Instituto, haciendo posible así, que tanto el especialista como el público en general, pueda encontrar en un mismo documento: la descripción e cada uno de los programas y proyectos a través de los cuales se obtienen los productos, sus antecedentes históricos, los objetivos que se persiguen y aspectos básicos de la metodología utilizada para generar o integrar la estadística, entre otros elementos que se sabe, son de utilidad para conocer las características principales de la información disponible.

#### **¿Cómo se Organiza una Mapoteca? Guía para el Bibliotecario**

Esta publicación tiene como objetivo, la sistematización y la unificación de criterios para la organización técnica del acervo cartográfico impreso, generado y publicado por el INEGI, así como los servicios de atención a usuarios en las mapotecas de la Red de Nacional de Consulta.

## **5.2 PROYECTOS E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE PRODUCE EL INEGI**

### **CENSOS NACIONALES**

Constituyen un procedimiento de generación de estadísticas que permite recabar información en todas y cada una de las unidades de observación de la población objeto de estudio, lo que da la posibilidad de presentar los resultados sobre aspectos relevantes del país con amplios niveles geográficos de detalle: municipio, localidad, área geoestadística básica (AGEB), y manzana.

En México se realizan los siguientes proyectos censales:

- ◆ Censo General de Población y Vivienda
- ◆ Conteo de Población y Vivienda
- ◆ Censos Económicos
- ◆ Censos Agropecuarios
- ◆

#### **PRINCIPALES PRODUCTOS:**

Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. XII Censo General de Población y Vivienda

Tabulados Básicos. Censos Económicos, 1999.

Estados Unidos Mexicanos. Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola Ganadero 1991.

### **ENCUESTAS**

Las encuestas por muestreo constituyen una herramienta fundamental para la generación de estadísticas, a partir de datos sobre una parte o muestra de la población en estudio.

#### **Tradicional en Hogares**

- ◆ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
- ◆ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo (ENE)
- ◆ Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO).

**PRODUCTOS**

- ◆ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
- ◆ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997. Panorama Sociodemográfico, Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo, Edición 1998. (serie por entidad federativa).

**Tradicionales en Establecimientos**

- ◆ Encuesta Industrial Mensual (EIM).
- ◆ Encuesta Industrial Anual (EIA).
- ◆ Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).
- ◆ Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC).
- ◆ Encuesta Mensual de Servicios (EMS).
- ◆ Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMSEC).
- ◆ Encuesta Anual del Comercio (EAC)
- ◆ Encuesta Trimestral sobre la Actividad Económica Empresarial (ETSAAE).

**PRODUCTOS**

- ◆ Encuesta Industrial Mensual. Resumen Anual 1998.
- ◆ Encuesta Industrial Anual, 1998.
- ◆ Banco de Información Económica. Principales Indicadores de las Empresas Constructoras (Internet).
- ◆ Principales Resultados de la Encuesta Anual del Sector de la Construcción, 1999.
- ◆ Banco de Información Económica. Indicadores del Comercio al Mayoreo y Menudeo (Internet).

**Especiales**

- ◆ Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENFIV).
- ◆ Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal (ENAE).
- ◆ Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN).
- ◆ Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo (ENECE).
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTyC).
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo y Capacitación del Sector Turismo (ENECST).
- ◆ Encuesta Nacional a Trabajadores Manufactureros (ENTRAM).
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS).
- ◆ Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).

## PRODUCTOS

- ◆ Violencia Intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento Metodológico y Resultados.
- ◆ Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988. Resumen General.
- ◆ Encuesta Nacional de Micronegocios, 1998.
- ◆ Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo, 1999.
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero, 1995.
- ◆ Encuesta Nacional de Empleo y Capacitación del Sector Turismo.
- ◆ Características del Personal Ocupado y Requerimientos de Capacitación en Establecimientos Manufactureros Mexicanos.
- ◆ Encuesta Nacional a Trabajadores Manufactureros 1993.

## ESTADÍSTICAS CONTINUAS

Para conocer el comportamiento de fenómenos demográficos, sociales y económicos, existe como método estadístico el aprovechamiento de los registros administrativos de eventos o sucesos relacionados con dichos fenómenos, aprovechando los sistemas de registro continuo que con propósitos administrativos implantan diversas instituciones y organismos tanto públicos como privados.

### Vitales

- ◆ Estadísticas de Natalidad
- ◆ Estadísticas de Nupcialidad (matrimonios y divorcios).
- ◆ Estadísticas de Mortalidad (defunciones generales y fetales).

## PRODUCTOS

- ◆ Cuadernos Estatales de Estadísticas Vitales (serie por entidad federativa).
- ◆ Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 1998.

### Sociales

- ◆ Estadísticas de Cultura.
- ◆ Estadísticas de Salud.
- ◆ Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios.
- ◆ Estadísticas Judiciales en Materia Penal.
- ◆ Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local.

PRODUCTOS

- ◆ Cuaderno de Estadísticas de Cultura.
- ◆ Estadísticas del Sector Salud y Seguridad Social.
- ◆ Cuaderno de Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios.
- ◆ Estadísticas Judiciales en Materia Penal.
- ◆ Cuaderno de Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local.

**Económicas**

- ◆ Estadísticas de Sacrificio e Ganado en Rastros Municipales
- ◆ Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación
- ◆ Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica
- ◆ Estadísticas del Comercio Exterior.
- ◆ Estadísticas de Transportes.
- ◆ Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales.

PRODUCTOS

- ◆ Estadísticas de Sacrificio e Ganado en Rastros Municipales por Entidad Federativa, 1989-1999.
- ◆ Banco de Información Económica. Industria Maquiladora de Exportación (Internet).
- ◆ Banco de Información Económica. Industria Minerometalúrgica (Internet).
- ◆ Banco de Información Económica. Sector Externo (Internet).
- ◆ Finanzas Públicas Estatales y Municipales 1994-1997.

**Tecnología de la Información y Comunicaciones**

- ◆ Estadística sobre Tecnología de la Información y Comunicaciones en la Administración Pública.
- ◆ Estadística sobre Investigación y Desarrollo de la Tecnología de Información y Comunicaciones.
- ◆ Estadística sobre Formación de Recursos Humanos en Tecnología de Información y Comunicaciones.

PRODUCTOS

- ◆ La información se difunde a través de la página del INEGI en Internet ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)). Información Estadística/Estadísticas por tema/Ciencia y tecnología.

## **SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES**

El Sistema de Cuentas Nacionales representa el instrumento estadístico mediante el cual la nación registra sistemáticamente los principales hechos económicos como son la producción, el consumo, el ahorro, la formación bruta de capital, las relaciones con el exterior y las interrelaciones que existen entre los distintos agentes económicos: las empresas, los hogares, el gobierno y el resto del mundo.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCNM), genera los indicadores macroeconómicos oficiales del país a partir de las estadísticas básicas como son los censos, las encuestas, los registros administrativos y estudios especiales

- ◆ Sistema de Cuentas Nacionales de México, Series Anuales.
- ◆ Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura.
- ◆ Matriz Insumo-Producto.
- ◆ Indicadores Macroeconómicos del Sector Público.
- ◆ Cuentas Regionales
- ◆ Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas.
- ◆ Cuenta Satélite del Turismo.

## **PRODUCTOS**

- ◆ Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta por Sectores Institucionales, 1993-1998 (Tomos I y II).
- ◆ Sistema de Cuentas Nacionales de México. Series Históricas del Producto Interno Bruto Trimestral, Base 1983.
- ◆ Matriz Insumo Producto, 1980. Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- ◆ Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 1988-1977. Base 1993.
- ◆ Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1998.
- ◆ Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1993-1998.

## **INTEGRACIÓN DE ESTADÍSTICAS**

Este programa del INEGI, consiste fundamentalmente, en una labor sistemática orientada a la recopilación, selección, organización, y difusión de la estadística, tanto básica como derivada, producida a través de censos, encuestas y registros administrativos, por diversas instituciones de los sectores público, privado y social.

- ◆ Publicaciones de Contenido General sobre el País.
- ◆ Publicaciones de Contenido General sobre los Estados.
- ◆ Publicaciones de Contenido General sobre Municipios y Delegaciones.
- ◆ Publicaciones de Contenido General sobre Zonas Metropolitanas del País.
- ◆ Publicaciones de Contenido Sectorial. (Sociodemográfico, Medio Ambiente e Industrias Estratégicas).
- ◆ Publicaciones de Coyuntura de Contenido General (Económico).
- ◆ Publicaciones de Coyuntura de Contenido Sectorial.
- ◆ Publicaciones Especiales.

**PRODUCTOS**

- ◆ Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos
- ◆ Anuarios Estadísticos de los Estados
- ◆ Cuadernos Estadísticos Municipales o Delegacionales.
- ◆ Cuaderno de Estadísticas de Educación.
- ◆ Banco de Información Económica (Internet).
- ◆ Atlas de México en Multimedia (disco compacto).

**ESTUDIOS**

La relevancia de los estudios e investigaciones que se realizan en el INEGI, reside en el hecho de que éstos se consideran un instrumento útil e insustituible en la definición y corrección de los marcos metodológicos y conceptuales que dan sustento a las tareas relacionadas con la generación de estadísticas e indicadores vinculados con aspectos económicos y sociodemográficos.

- ◆ Estudios Sociodemográficos
- ◆ Estudios Económicos

**PRODUCTOS**

- ◆ Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género.
- ◆ El Frijol en el Estado de Zacatecas.
- ◆ El Ganado Bovino en el Estado de Chihuahua.
- ◆ Explotación de Pino en el Estado de Durango.

### **5.3 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PRODUCIDA POR EL INEGI PRINCIPALES CARTAS**

- ◆ Mapa o Carta Urbana: Se elabora para ciudades con más de 40,000 habitantes, representándolas en una o más hojas según su tamaño. (Se presenta a diversas escalas).
- ◆ Mosaico o Fotomapa Urbano: Se destina para localidades de entre 5,000 y 40,000 habitantes, y consiste en un documento fotográfico que muestra la imagen del área urbana y sus alrededores, además, incluye datos como servicios a la población y comunicaciones. (Se presenta a diversas escalas).
- ◆ Carta Topográfica: Contiene la representación tanto del relieve como de la configuración del terreno, al ubicar mediante signos convencionales, todos los accidentes geográficos y las obras hechas por el hombre como son las poblaciones, construcciones aisladas, vías de comunicación, líneas de transmisión y conducción de presas, etc. (escalas 1:50 000, 1:250 000 y 1:1 000 000).
- ◆ Carta de Uso del Suelo: Contiene información referente a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales; así como el estado que guarda la vegetación natural. (escalas 1:50 000, 1:250 000 y 1:1 000 000).
- ◆ Carta Edafológica: Señala la distribución geográfica de los suelos del país y los clasifica científicamente de acuerdo a sus principales características físicas y químicas. (escalas 1:50 000, 1:250 000 y 1:1 000 000).
- ◆ Carta Uso Potencial: Indica las posibilidades de uso del terreno para dedicarlo a las actividades agrícola, ganadera, forestal y de vida silvestre, al establecer diversas intensidades de aprovechamiento de acuerdo a los factores limitantes que afectan la productividad de cada área. (escala 1:50 000).
- ◆ Carta Hidrológica Aguas Superficiales: Clasifica en función del relieve y capacidad de escurrimiento del terreno diversas unidades hidrogeomórficas, indicando los límites y nomenclatura de las regiones hidrológicas, cuencas y subcuencas. (escalas 1:250 000 y 1:1 000 000).
- ◆ Carta Hidrológica Aguas Subterráneas: Muestra diferentes unidades geohidrológicas determinadas con base en sus posibilidades para contener el agua subterránea, se dan asimismo indicaciones acerca de la calidad y delimitación de aquellas zonas consideradas como áreas de recarga. (escalas 1:250 000 y 1:1 000 000).
- ◆ Carta de Climas: Elaborada con base en datos recopilados por las estaciones meteorológicas, representa los climas por su grado de humedad y su temperatura, señalando además, mediante simbología, la variación promedio anual de dichos factores. (escala 1:1 000 000).
- ◆ Espaciomapa: Es un material cartográfico generado a partir de imágenes de satélite (digitalizadas) del sensor TM (mapeador temático) que se encuentra a bordo de los satélites Landsat. (diversas escalas).

### **5.4 PÁGINA DEL INEGI EN INTERNET**

Con la finalidad de facilitar la consulta a los usuarios de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, el INEGI cuenta con un sitio en Internet, cuya dirección electrónica es la siguiente:

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

La página del INEGI en Internet brinda las siguientes facilidades:

- ◆ Amplios contenidos
- ◆ Fácil navegación
- ◆ Rápida y sencilla localización de la información
- ◆ Acervo estadístico y geográfico al alcance de todos.
- ◆ Menús desplegables y rutas siempre visibles.
- ◆ Jerarquía temática con varios niveles de profundidad, así como buscador contextual por palabra, concepto y analogía.

6. FORMATOS

6.1 FORMATO PARA EL REGISTRO DE USUARIOS Y CONTROL DE ACTIVIDADES

Formato que se utiliza para que la unidad incorporada reporte al INEGI el número de usuarios, volúmenes consultados y productos recibidos

 <b>REGISTRO DE USUARIOS Y CONTROL DE ACTIVIDADES</b> <span style="float: right;">AÑO 200__</span>													
NOMBRE DE LA INSTITUCION _____ NOMBRE DE LA UNIDAD DE INF.: _____ CLAVE DE IDENTIFICACION: _____ NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____													
NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS					NUMERO DE VOLUMENES CONSULTADOS				NUMERO DE PRODUCTOS RECIBIDOS				
MES	BIBLIO-TECA	MAPO-TECA	CONSULTA AUTOMATIZADA	TOTAL	BIBLIO-TECA	MAPO-TECA	CONSULTA AUTOMATIZADA	TOTAL	PUBLICACIONES	CARTO-GRAFIA	DISCOS COMPACTOS	DISCOS FLEXIBLES	TOTAL
ENE													
FEB													
MAR													
ABR													
MAY													
JUN													
JUL													
AGO													
SEP													
OCT													
NOV													
DIC													
TOTAL													
_____ FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION													

6.2. **FORMATO PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES**

Formato utilizado para que la unidad asociada al Programa Consulta INEGI reporte al INEGI las actividades interinstitucionales realizadas.

 <b>REGISTRO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES</b> <span style="float: right;">AÑO 200__</span>									
NOMBRE DE LA INSTITUCION _____ NOMBRE DE LA UNIDAD DE INF.: _____ CLAVE DE IDENTIFICACION: _____ NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____									
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES									
	PLATICAS	TALLERES	CURSOS	CURSO/TALLER	PRESENTACIONES DE NUEVOS PRODUCTOS	CONFERENCIAS	EXPOSICIONES DE NUEVOS PRODUCTOS	EXPOSICIONES GRAFICAS	TOTAL
ENE									
FEB									
MAR									
ABR									
MAY									
JUN									
JUL									
AGO									
SEP									
OCT									
NOV									
DIC									
TOTAL									
_____ FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION									

6.3 FORMATO PARA DETERMINAR EL PERFIL DE LA BIBLIOTECA.

Formato para determinar el tipo de publicaciones, así como la cobertura que se entregará a la unidad de información incorporada.

		RED NACIONAL DE CONSULTA RED DE CONSULTA EXTERNA PERFIL DE ACERVO BIBLIOTECARIO																															
DIRECCION REGIONAL:	<input type="text" value="0"/>	TIPO:	<input type="text" value="U"/>	PUBLICACIONES:	<input type="text" value="1"/>																												
COORDINACION ESTATAL:	<input type="text" value="0"/>	COBERTURA:	<input type="text" value="U"/>	DISCOS COMPACTOS:	<input type="text" value=""/>																												
CLAVE DE IDENTIFICACION:	<input type="text" value="0"/>	JERARQUICACION:	<input type="text" value="0"/>	FECHA DE ACTUALIZACION DIA: <input type="text" value=""/> MES: <input type="text" value=""/> AÑO: <input type="text" value=""/>																													
INSTITUCION: <input type="text" value=""/>																																	
UNIDAD DE INFORMACION: <input type="text" value=""/>																																	
COLECCIONES O TEMAS	AGB	BC	BES	CAMP	CHS	CHH	COAH	COL	D.F.	DDO	MEX	OTO	GRD	HGO	JAL	MICH	MOR	NAY	N.L.	OAX	PUE	GRD	Q.R.	S.L.P.	SN	SON	TAB	TAMPS	TLAX	VER	TUC	ZAC	
Productos Estadísticos																																	
<b>Información general</b>																																	
Nacional																																	
Regional																																	
Estatal																																	
Municipal																																	
<b>Productos Infantiles</b>																																	
<b>Economía y Finanzas</b>																																	
Sistema de Cuentas Nacionales de México																																	
Producto Interno Bruto																																	
Finanzas Públicas																																	
<b>Sector Agropecuario</b>																																	
Agricultura																																	
Ganadería																																	
Silvicultura																																	
Pesca																																	
<b>Industria</b>																																	
Manufacturera																																	
Minería																																	
Petróleo y Gas																																	
Electricidad y Agua																																	
Construcción																																	
<b>Comercio</b>																																	
Comercio Interno																																	
Comercio Externo																																	
<b>Servicios</b>																																	
Financieros																																	
Transportes y Comunicaciones																																	
<b>Sociedad</b>																																	
Cultura y Recreación																																	
Discapacidad																																	
Salud																																	
Seguridad y Orden Público																																	
<b>Población y vivienda</b>																																	
Censos																																	
Educación																																	
Empleo e Ingresos familiares																																	
Estudios de Género																																	
Habiantes de lengua indígena																																	
Hogares																																	
Nacimientos																																	
Nupcias y Divorcios																																	
Defunciones																																	
Migración																																	
Medio Ambiente																																	
<b>Clasificadores y Metodologías</b>																																	
Clasificadores																																	
Metodologías																																	
Productos Geográficos																																	
Publicaciones Geográficas																																	
Metodologías																																	

Red de Consulta Externa del INEGI. Guía para el Bibliotecario

Formato para determinar el tipo de cartografía, así como la cobertura que se entregará a la unidad de información incorporada.

DETERMINACION DE TIRAJES Y DISTRIBUCION DE CARTOGRAFIA																																			
COLECCIONES O TEMAS	AGS	BC	BCS	CAMP	CHIS	CHIH	COAH	COL	D.F.	DOG	MEX	GTO	GRO	HGO	JAL	MCH	MOR	NAY	N.L.	OAX	PUE	QRO	Q.R.	SLP.	SIN	SON	TAB	TAMPS	TLAX	VER	YUC	ZAC	NACIONAL		
<b>ESCALA 1:50 000</b>																																			
TOPOGRAFIA																																			
GEOLOGIA																																			
USO DEL SUELO																																			
EDAFOLOGIA																																			
USO POTENCIAL																																			
<b>ESCALA 1:250 000</b>																																			
TOPOGRAFICA																																			
GEOLOGIA																																			
USO DEL SUELO																																			
EFFECTOS CLIMATICOS																																			
EDAFOLOGIA																																			
HIDROLOGIA DE AGUAS SUPERFICIALES																																			
HIDROLOGIA DE AGUAS SUBTERRANEAS																																			
<b>OTRAS CARTAS</b>																																			
CONDENSADOS ESTATALES																																			
ESPAZIOMAPAS																																			
<b>CARTAS REPUBLICA MEXICANA</b>																																			
ESCALA 1:1 000 000																																			
		LA PAZ		DURAN- GO		SAN LUIS		CHIHUA- HUA		MEXICA- LI		HERMO- SILLO		MONTE- RREY		MERIDA		VILLAHER- MOSA		GUADALA- JARA		MEXICO													
TOPOGRAFICA																																			
GEOLOGICA																																			
EDAFOLOGIA																																			
HIDROLOGIA DE AGUAS SUPERFICIALES																																			
HIDROLOGIA DE AGUAS SUBTERRANEAS																																			
USO DEL SUELO Y VEGETACION																																			
TEMPERATURAS MEDIAS ANUALES																																			
PRECIPITACION TOTAL ANUAL																																			
HUMEDAD EN EL SUELO																																			
USO POTENCIAL: AGRICULTURA																																			
USO POTENCIAL: GANADERIA																																			
USO POTENCIAL: FORESTERIA																																			
FISIOGRAFICA																																			
CLIMAS																																			
<b>DETERMINACION DE TIRAJES Y DISTRIBUCION DE DISCOS COMPACTOS</b>																																			
TIPO DE INFORMACION	AGS	BC	BCS	CAMP	CHIS	CHIH	COAH	COL	D.F.	DOG	MEX	GTO	GRO	HGO	JAL	MCH	MOR	NAY	N.L.	OAX	PUE	QRO	Q.R.	SLP.	SIN	SON	TAB	TAMPS	TLAX	VER	YUC	ZAC	NACIONAL		
INFORMACION ESTADISTICA																																			
INFORMACION GEOGRAFICA																																			